

SESION ORDINARIA N°107 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 18 de Noviembre del 2019, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°107, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Sr. José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Eladio Cartes García
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo

Sr. Alcalde, da la bienvenida y lectura a la tabla de la sesión.

1.- Aprobación de Acta:

- **Sesión Ordinaria N°106 del 18 de Noviembre del 2019.**

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, una consulta al Director de Control ¿Qué pasa, porque hasta el momento no me ha llegado el sobre con el acta a mi casa?

Director de Control: se debería abstener a la votación.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera Gatica	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal Muñoz	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes García	: Se Abstiene
Sr. Leonardo Torres Palma	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

Conclusión: Se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°106, en forma unánime, por el Concejo Municipal.

Se integra el Sr. concejal Víctor Rabanal Yevenes.

2.- Correspondencia.

✚ De la Asociación Chilena de Municipalidades a Alcaldes (as) y Concejales (as) de Chile.

Junto con saludar cordialmente a cada uno de Uds., y por especial encargo del Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, me dirijo a Uds. con el objeto de comunicar y solicitar lo siguiente:

1.- El día jueves 07 del Pte. Se realizó una Asamblea General Extraordinaria de nuestra asociación, que tuvo por objeto conocer la opinión de los representantes de las municipalidades acerca de la situación que se está viviendo en nuestro país a raíz de las movilizaciones y demandas sociales, como asimismo, someter a votación una propuesta de Consultas Ciudadanas de alcance Nacional, que contemple las preguntas en relación a los cambios institucionales requeridos, como asimismo, las opiniones acerca de cuáles se estiman que son las demandas sociales prioritarias para el país.

2.- La Asamblea en pleno, por unanimidad aprobó la idea de realizar la Consulta Ciudadana el día 07 de diciembre de 2019. Asimismo, mandato al Directorio de la AchM para coordinar este trabajo y fijar el texto definitivo de la consulta que se propondrá a nuestros municipios asociados.

3.- La AchM, por su propia naturaleza, es una institución promotora y defensora del principio de autonomía municipal, por lo que tenemos plena conciencia que el éxito de este proceso depende de cada uno de Uds. en la medida que acepten sumarse a esta consulta de alcance nacional. Nuestro rol es coordinar y apoyar este proceso en todo lo que esté a nuestro alcance. Hacemos presente a Ud. que en esta coyuntura histórica, como nunca, todo el país tiene sus esperanzas depositadas en el rol que puedan desempeñar las autoridades locales, a fin de permitir que la ciudadanía exprese su voluntad.

4.- Por todo lo anterior, cumplimos con informar de la medida adoptada por nuestra Asamblea General y remitir el documento:

- “Declaración Oficial ACHM, 07 noviembre de 2019”
- Minuta Operativa N°1
- Informe jurídico acerca de la validez de la Consulta;
- Ordenanzas tipo de participación ciudadana para aquellas municipalidades que no tengan dichos instrumentos vigentes. En el caso de aquellas que tengan Ordenanzas aprobadas se sugiere revisar el capítulo referido a Consultas Ciudadanas y los plazos por si requieren de alguna modificación;

Por otro lado, en el más breve plazo haremos llegar a UD.

Instrumento metodológico y mecanismo que contendrá las preguntas básicas de la Consulta así como directrices y sugerencias para la implementación de este proceso.

Germán Codina Powers, Presidente.

✚ Invitación:

José Benito Bravo Delgado, Alcalde de la comuna de Ránquil, saluda con especial atención a usted y tiene el agrado de invitarle al VIII Seminario Comunal de Prevención de Alcohol y otras Drogas: **"PONLE REMEDIO USO Y ABUSO DE MEDICAMENTO"**

Dicha actividad se llevara a cabo el martes 19 de noviembre del presente año, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas en Casa de la Cultura de Ñipas, ubicada en calle Nicasio Alarcón N°416, Comuna de Ránquil.

Su asistencia es de vital importancia en dicha actividad, por lo cual esperamos contar con vuestra valiosa presencia y puntualidad.

✚ Carta de la Comunidad de Ránquil La Capilla.

Ránquil 17 de Noviembre de 2019

Sr. Alcalde Don José Benito Bravo Delgado

Junto con saludarlo y expresar nuestros mejores deseos para Ud.

Queremos darle a conocer a través de la presente carta, las conclusiones y deseos de nuestra comunidad para con nuestra gente y nuestro querido pueblo de Ránquil.

En diferentes reuniones y conversatorios nuestras organizaciones sociales han aunado ideas escuchando a nuestros habitantes, en la mayoría personas de la tercera edad que se sienten abandonadas y marginadas, sin locomoción, sin espacios físicos, con veredas en mal estado, con caminos pedregosos que dificultan su caminar y movilidad, llenos de polvo en verano y de barro en invierno y que en verano ni siquiera tienen un lugar donde mojarse los pies ya que hace dos años el estero se seca en época estival, nuestros niños y jóvenes y también muchos adultos, solo pueden practicar deporte durante 4 meses (diciembre a marzo) ya que en los otros meses la cancha permanece húmeda y barrosa, en invierno nuestras calles se inundan por el mal estado de las alcantarillas lo que sumado a la despreocupación de iluminación provoca numerosos inconvenientes principalmente en nuestros Mayores.... También escuchamos a nuestras familias que, si bien trabajan afuera, están constantemente visitando nuestro pueblo, ya sea ayudando en los quehaceres propios de la vida campesina, como también apoyando nuestra gestión social, deportiva y cultural, también hemos escuchado y compartido ideas con nuestros visitantes habituales y turistas.

Es así como hemos concluido lo siguiente:

Nuestro querido pueblo esta lleno de historia y tradiciones, sus casonas coloniales, sus viñas, su gente lo han convertido en un pueblo digno de cuidar y atesorar. La historia indica que fue Ránquil la primera Capital de nuestra comuna, razón por la cual lleva su nombre. También señala que la primera mujer alcaldía en Chile realizó sus funciones acá. Nació en nuestras tierras el insigne escultor Virgilio Arias Cruz, en nuestra plaza contamos con la replica de la estatua del Roto Chileno, una de sus grandes obras. También cabe destacar que por nuestros caminos paso el ejército Libertador del General Bernardo O'Higgins, librando la batalla de El kilo.

Por estas razones es que nos negamos rotundamente a que olviden nuestro querido Ránquil, y lo invitamos a apoyar nuestras propuestas e ideas para el mejor vivir y creciente desarrollo de nuestro sector.

1.- Se requiere de una subvención o contratación de movilización al menos 3 veces a la semana ida y vuelta a Ñipas con salida a las 8:00 hrs y regreso no más allá de las 12:00 hrs. considerando los diferentes tramites que solo allá pueden realizarse, principalmente controles médicos y requerimientos municipales o registro civil. Nuestros adultos mayores no pueden seguir caminando hacia San Ignacio (3kms) para poder tomar bus a Ñipas, como tampoco seguir pagando fletes de hasta \$10.000 a los Uber que ilegalmente cobran, y se lucran con la desgracia nuestra.

- 2.- Cambio de todas las veredas. Ya están en desuso, rotas y peligrosas. Sin considerar que las medidas de ancho son menores a lo establecido por ley. Tenemos personas que usan sillas de rueda, muletas, bastones y carritos. Junto a esto realizar mejoras de alcantarillas.
- 3.- Solicitar un estudio de pavimentación de todas las calles, que no suman más de 2 km. Esto evitará el polvo del verano y la suciedad de las casas, que a su vez, incrementan o agudizan las enfermedades respiratorias y pulmonares. Y en el invierno no habrá barro ni posones que obstaculicen el transitar.
- 4.- Subvencionar y programar camión de limpieza de fosas. Esto debido a que los particulares cobran demasiado caro y asisten a nuestro pueblo solo cuando les conviene económicamente.
- 5.- Construcción multicancha iluminada, en sitio municipal bajo la escuela. De esta manera se podrá realizar deporte y actividades recreativas sin perjuicio del mal estado de la cancha debido al clima.
- 6.- Construcción de piscina de baja profundidad para toda la comunidad, que permitirá no solo capear el calor del verano, sino además de ser un centro de esparcimiento y encuentro de nuestros habitantes, visitas y turistas.
- 7.- Construcción de "Salón Multiuso" en patio de la escuela. Esto es pensado en toda nuestra comuna, que carece de un centro de eventos y que normalmente se cancelan grandes sumas en arriendo de locales en ciudades cercanas. Aquí se podrán realizar reuniones con capacidad para 1000 personas, charlas, actos culturales, cenas, coctel y diversas celebraciones. Puede ser utilizado como albergue en caso de catástrofe.
- 8.- Insistir y agilizar la postulación de pavimentación básica entre San Ignacio De Palomares y Ránquil. Que según entendemos quedo priorizada en tercer lugar con factibilidad técnica por parte de Vialidad, de acuerdo a lo indicado por el Director de obras municipal.
- 9.- Concretar la solicitud de iluminación y mejoras al pasaje que conduce al cementerio.

Esperamos una positiva acogida a nuestras solicitudes.

Les saluda cordialmente.

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS DE RANQUIL, *Margarita Cortes F.*

PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO VIRGINIO ARIAS, *Juan Morales S.*

PRESIDENTE CLUB DE HUASOS EL ROTO CHILENO, *Pedro Rivera C.*

CC. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CC. SECPLAN

✚ Carta de la Junta de Vecinos de Vegas de Concha a Alcalde de la Comuna de Ránquil y Concejo Municipal.

Junto con saludar, el directorio de la junta de vecinos de Vegas de Concha, venimos a solicitar a Usted y Concejo Municipal si os pueden otorgar una subvención de \$500.000 para financiar parte de nuestra VII versión de **la trilla a yegua suelta**, actividad para conservar nuestras tradiciones que se realizara el día sábado 18 de enero del 2020. (Esta subvención se ocuparía para comprar premios 5 sombreros, 5 chupallas, 5 horquetas, 10 juegos de herraduras y 5 maneas)

3.- Cuenta de Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde, señala que el Director de Secplan, Sr. Felipe Chávez informara sobre un proyecto:

Proyecto: Ampliación Red de alumbrado público distintos sectores, comuna de Ránquil.

Se postuló con M\$96.700 y salió adjudicado con M\$86.000, a la empresa: Servicios eléctricos Eliotec Limitada.

El proyecto contempla, 13 kilómetros de extensión y 232 luminarias con sistema moderno LED

Sectores beneficiados:

- Ñipas – Puente Amarillo : 47
- Alto Centro : 14
- Cementerio : 7
- El Centro : 8
- Rahuil : 34
- El Quilo : 9
- Nueva Aldea : 9
- Cancha Los Botones : 34
- Paso Hondo : 8
- Vegas de Concha : 47
- Pueblo Viejo : 9

Sr. Víctor Rabanal: solo hacer el siguiente análisis, siendo una comunidad y un sector importante dentro de la comuna, Nueva Aldea debió haber tenido el cambio total de luminarias, se han rectificado algunos sectores durante todos estos años en la comuna con alumbrado público, por lo tanto, esas luminarias entre comillas, son más modernas que las que hay en Nueva Aldea. Yo me atrevería decir que las de Nueva Aldea tienen entre 20 a 30 años, es ahí donde yo dije, ojo, la comunidad puede agradecer una enormidad de iluminar estos sectores, que vamos a tener las calles principales con luminarias súper antiguas v/s sector que en este minuto no está poblado con luminarias LED.

Sr. Alcalde: tenemos previsto con el equipo de Secplan, postular a un proyecto de reposición FRIL de reposición de alumbrado público, un 90 % de reposición para la comuna.

Sr. Leonardo Torres: yo me recuerdo hace un tiempo atrás, vino una empresa a ofrecer el cambio de la luminaria, de acuerdo a la economía de ahorro se podía ir cancelando ¿Qué paso con eso?

Sr. Alcalde: nunca se abordó, porque la propuesta bordeaba los 560 mil pesos por cada luminaria, yo no me motive, porque perfectamente lo podemos hacer con fondos y ahora dentro de la propuesta de este gobierno, los alumbrados públicos son básicos.

Sr. Eladio Cartes: en Batuco hay 3 lugares que para el invierno es una necesidad para la gente, el alumbrado donde don Fermín hacia adentro, donde don Rolando Solís que es un barrial. Yo pienso que si no se arregla el camino este año de nuevo van a estar metido en el barro esa familia, donde don Francisco Mella, y donde don Luis Baeza, que es un bajo que en el invierno pasan por pura agua.

2.- Proyecto Escuela de Ñipas con fondos extraordinarios FAEP, \$240.000.000

Sr. Alcalde: es un proyecto extraordinario que se presento a un financiamiento para el año 2019 FAEP, al cual nosotros accedimos con una presentación para mejoramiento para la Escuela Básica de Ñipas, una conservación y el detalle es el siguiente.

- Cambio de cubierta de techo
- Normalización de la rampa de acceso
- Intervención de patio de párvulos
- Intervención baño profesores
- Intervención sala de computación
- Intervención techo comedor
- Intervención sala de profesores
- Todo lo que es cancha techada a
- Evaluación de aguas lluvias de los patios del establecimiento.

Cronograma

- Publicación fue el 13 de noviembre del 2019
- Inicio de pregunta el 13 de noviembre del 2019.
- Fecha visita de terreno hoy 18 de noviembre en la mañana obligatoria
- Fecha publicación de respuesta 22 de noviembre del 2019.
- Fecha apertura técnica 04 de diciembre del 2019.
- Fecha de apertura económica 04 de diciembre del 2019.
- Fecha de adjudicación propuesta 16 de diciembre del 2019.

Información entregada por la Srta. Priscila Gacitúa.

3.- Lectura al documento del Juzgado de Letras de Coelemu.

Con esta fecha, notifico a usted una resolución dictada con fecha dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, causa:

RIT: C-4-2017

CARATULADO: ALARCON CON I. MUNICIPALIDAD DE RANQUIL.

Coelemu, dieciocho de octubre de dos mil diecinueve.

José Cárdenas Gaete
Adm. Tribunal Titular.

Sr. Alcalde: nosotros acusamos recibo el 29 de Octubre del 2019.

Téngase por presentada liquidación efectuada por Ministro de Fe del Tribunal y por aprobada si no fuere objetada o se opongá excepciones, dentro de quinto día, conforme a lo dispuesto en el artículo 469 del código del Trabajo.

RIT : C-4-2017

RUC : 15-4-0033094-5

Proveyó doña Rosa Francisca Luque López, Juez Suplente del Juzgado de Letras y garantía de Coelemu, quien suscribe con firma electrónica avanzada.

En Coelemu a dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario la resolución precedente.

Total a pagar \$432.376.882.

Sr. Víctor Rabanal: y como se va a pagar ¿viene con fecha de cancelar el pago?

Sr. Alcalde: no, Bulnes aun no paga nada, nosotros tenemos algo de plata para pagar.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que esto hay que pagarlo, esto ya moralmente es un compromiso.

4.- Arriendo de Terreno para Estacionamientos de Vehículos Municipales.

Sr. Alcalde, menciona que se invito a don Jaime Riesco para ver este tema, Juez del Juzgado de Policía Local, que fue abordado hace 2 a 3 meses atrás.

Secretario Municipal: de acuerdo a las modificaciones al tránsito de las calles de Ñipas, se menciona que necesitábamos arrendar un terreno para estacionamiento de los vehículos municipales y el Concejo en ese momento pidió que fuera más detallada la presentación

Sr. Jaime Riesco: el terreno de la esquina (calle Manuel Matta con Nicolás León) no es para los vehículos de los funcionarios del municipio, porque a la hora que llegan los funcionarios en la mañana, las calles están casi

desocupadas, es para guardar los vehículos municipales, como los camiones maquinarias, mas lo vehículos del departamento de educación que estacionan en la calle durante el día, y lo otro que quería sugerirles que si se podría acordar por el concejo que la primera semana de junio del próximo año nos reuniéramos para un análisis sobre este tema y hacer algunas modificaciones.

Sr. Claudio Rabanal: se nos vienen enero y hartas cosas para el mes de diciembre, voy a transmitir un poco sobre el proyecto mejora del tránsito, donde partimos con una reunión con Ud. don Jaime y don Danilo y recuerdo claramente que el sentido de tránsito que iba a quedar, solamente en un solo sentido, y en realidad, nosotros necesitamos ubicar estacionamientos para que no se transformen un caos, también se hablo que se iba a conversar donde están los kiosco y ver el terreno donde hacen la ramada los bomberos y dejar libre la calle Nicasio Alarcón. También nos encontramos, que el sentido de tránsito, un solo sentido, abarca Nicolás León hasta Arturo Prat, eso conlleva a casi la mitad de los vecinos están molestos, porque para venir a comprar por obligación tienen que dar vuelta a la manzana, porque también se le cambio el sentido a Manuel Matta, porque al dejar en un sentido de tránsito y eso conlleva que los niños escolares ahora tienen que cruzar la calle para subir al furgón y en este minuto los niños toman el furgón en la entrada del colegio, incluso, aun no están demarcado los estacionamiento, entonces cuando tuvimos esa reunión planteamos esa idea, que iba hacer el comienzo de esto, pero el cual nos encontramos con que se cambio, ahí en la verdulería nadie se puede estacionar ahí ahora y eso que están en marcha blanca, que es la queja de los vecinos. Entonces yo creo Sr. presidente, que en base a eso, como todavía no esta vigente de aquí a enero y en realidad hay mucha molestia en la gente. Lo otro tomar en cuenta que si Bombero tiene un emergencia en calle Manuel Matta va a tener que darse toda la vuelta, la ley de tránsito es una sola.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que todo cambio obviamente produce alteraciones, creo que lo que correspondería es evaluar esto una vez que entre en funcionamiento, después de ello obviamente hacer el estudio de posibles modificaciones, o no, porque en todos lados, lo mismo en Chillan, igual tienes que dar vueltas va a depender de la ubicación donde se encuentre el determinado organismo o vivienda, pero creo que es necesario el echar andar esto en forma definitiva y probar. Los que estamos viajando a Ñipas esto es un colapso total, no hay donde estacionarse esa es la realidad y sufren sobretodo los vecinos que vienen hacer tramites o hacer compras por tiempos limitados, no por los funcionarios, porque ellos llegan temprano se encuentran con las calles vacías se estacionan sin problemas, son los que se estacionan después y creo que se hace muy necesario avanzar, ya están los pasos cebras, demarcar bien y por otro lado que me preocupa, es que yo entiendo que está bien que una cosa este en marcha blanca, pero eso no significa que la gente pueda seguir andando para el lado que se le ocurra, yo creo que ahí hay

conceptualmente un error grave, porque acá ya han existido situaciones (cuasi accidentes) producto que alguien viene confiado en su dirección y se le aparece otro encima, pasa con la gente sobretodo de afuera, porque el de acá por lo menos tiene algo de idea, yo creo que ahí se debiera hacer un planteamiento a la comunidad, es que si está en marcha blanca, es para que se respete y no seguir usando las vías del tránsito como se hacía anteriormente. Creo que es necesario tener un lugar en donde este claramente delimitado, donde diga estacionamiento Alcalde y a tales personajes ordenado que estéticamente se vea bien y no como el que está aquí al lado, entonces tener un espacio ordenado, estacionamiento a concejales también. Si tenemos las condiciones para que se estacionen los municipales y los de educación, yo creo que se descongestiona bastante.

Sr. Leonardo Torres: yo tengo una perspectiva que para mejorar algo hay que invertir, en este momento el punto que estamos tratando, es el arriendo, para un espacio para estacionamiento y e invertir significa que vamos a favorecer a los comerciantes, le vamos a dar mayor comodidad a las personas que vienen hacer tramites, entonces para mi, hay que mirarlo de ese punto de vista, es necesario invertir en el estacionamiento para descongestionar todo el problema que tenemos y a la vez se van a ver beneficiado, porque yo me he dado cuenta que la gente quiere comprar verdura y la calle está llena y prefieren comprar al comercio ambulante para no caminar, entonces ese es el tema, hay que invertir, es necesario, al arrendar un terreno para estacionamiento no lo veo yo como estar beneficiando a los funcionarios municipales, si no que estamos haciendo algo para mejorar la calidad de vida, la calidad de circulación de los vecinos.

El tema de los comerciantes ambulantes que se estacionan, yo creo que es necesario esos letrero que hay que colocar a la entrada de la zona urbana un letrero que diga se prohíbe la entrada o que el comerciante ambulante no puede entrar al área urbana, porque perjudican a los locatarios establecidos.

Sr. Víctor Rabanal: la primera pregunta que nos tenemos que hacer ¿Cuántos vehículos municipales vamos hacer capaces de meter en ese estacionamiento? Todos los que vienen de servicios traspasados, salud, educación o solamente los vehículos municipales, vamos a tener otro gasto ¿Cuántos vehículos que quedan afuera de este estacionamiento, que vamos hacer con este estacionamiento? Perdón, no hay ninguna municipalidad en el país que pague un estacionamiento para que se estacionen privados que van hacer tramites y en las ciudades grandes si tú tienes que caminar 2, 3, 4 cuadras para poder hacer los trámites, es responsabilidad tuya, ¿hasta dónde las disposiciones legales nos autorizan para hacer un arriendo, tal vez hasta ahí vamos bien, porque vamos a meter vehículos municipales, pero la pregunta es ¿Cuántos vehículos municipales? ¿Cuánto vienen a agilizar el trámite de un vecino que venga hacer compras o venga hacer trámites a la municipalidad? Cuidado, el comercio en ciudades grande o en otras ciudades, es el supermercado tiene

estacionamiento, en que la bomba de bencina tiene estacionamiento, farmacias, porque no confundamos las cosas, ese estacionamiento va ser exclusivo para los vehículos municipales y que va a pasar con este estacionamiento, lo vamos a seguir arrendando, porque en cierta forma también se estacionan los vehículos de educación los fines de semanas y caben perfectos todos ¿vamos aumentar nuestra flota? Eso significa que vamos a tener que dar de baja los vehículos más antiguos, entonces vamos a renovar y ahí donde no coincido. El alcalde dice que estamos en un periodo de austeridad para poder cubrir algunas necesidades que vienen, perdón mi ignorancia, pero explíquenme ¿Por qué vamos a tener 2 estacionamientos, si yo veo que salud tiene su espacio para estacionar sus vehículos, educación tal vez también y es ahí donde no coincido, vamos a dejar este estacionamiento libre para la gente que quiera bajarse y venir hacer un trámite en horario de oficina, o pasar comprar en los negocio del barrio, eso está "autorizado" no hay ninguna normativa que lo impida; esas fueron las dudas que no me supieron resolver en la oportunidad que yo planteaba esto ¿este estacionamiento es exclusivo para los vehículos municipales? ¿por qué incurrimos en otro gasto si este estacionamiento tiene la capacidad suficiente? Yo creo, que lo que le falta a esto es un ordenamiento. Ahí estoy perdido ¿Por qué otro estacionamiento aparte del que tenemos? Si nuestra flota de vehículos me atrevo de decir que es una de las más pequeñas de todas las comunas de la región de Ñuble.

Sr. Jaime Riesco: primero que todo esta conversación la tuve con los señores concejales cuando se creó el juzgado, la gente aquí se estacionaba como quería, cuando el juzgado empezó con una marcha blanca y empezó aplicar partes recién se empezó a ordenar, y la gente hoy en día hace lo que corresponde. Yo creo que esta medida en determinada hora también va a traer problemas, pero también va a traer acostumbramiento, la gente aquí está mal acostumbrada, aquí la gente quiere estacionarse dentro de la municipalidad e ir al juzgado, porque no es capaz de andar media cuadra o una cuadra, respecto a la doble vía que tiene la calle Nicolás León, se estudio esa posibilidad, pero eso puede traer más confusión, la realidad en las ciudades, en Santiago existen esta doble vía, cierto, y hay confusión. No hay otra ciudad que tenga una doble vía, no existe esa posibilidad y respecto al terreno, se está pretendiendo en arrendar el terreno para sacar la maquinaria pesada, el juzgado da justo en ese patio, yo debo decirle que la contaminación acústica es bastante grande respecto a esa maquinaria, esos son los vehículos que se pretenden cambiar para el otro terreno (valor 5 UF)

Sr. Alcalde agradece a don Jaime Riesco y queda la aprobación del contrato de arriendo para la próxima semana.

5.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias: Depto. Finanzas M\$31,000

	GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA	DENOMINACION	M\$	M\$
215-24-03-101-001-001	TRASPASO A EDUCACION	31.000	
215-31-02-002-001-001	MEJORMIENTOACCESO A ÑIPAS		31.000
	TOTAL GASTOS M\$	31.000	31.000

Modificación Presupuestaria para Traspaso de Fondos al Depto. De Educación, por déficit producido en el Mes de Octubre de 2019, para pago de Cotizaciones Previsionales y descuentos del personal de educación.

Sr. Alcalde somete a votación la modificación.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez : Rechaza, no estoy de acuerdo en disminuir un ítem, que tiene que ver con el diseño de una ciclovías y veredas que es esencial para cubrir otro tipo de gastos.

Sr. Jorge Aguilera Gatica : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal Muñoz : Aprueba, en base que es para cotizaciones previsionales.

Sr. Eladio Cartes García : Rechaza, porque no puedo estar aprobando algo para alguna cosa y borrar después con el codo, lo que había aprobado anteriormente.

Sr. Leonardo Torres Palma : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal Yevenes : Se Abstiene.

Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N° 494: Se aprueba la modificación presupuestaria de M\$ 31.000, por mayoría del Concejo, que corresponde al Departamento de Finanzas Municipal.

6.- Aprobación de Contrato de la Licitación Pública de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo: tengo mis dudas, yo con respecto al momento que nosotros tenemos que votar, porque lo estamos haciendo cuando las propuestas ya están licitadas y con las comisiones sancionadas.

Sr. Alcalde: la aprobación o rechazo suyo, tiene que ver porque el contrato sobrepasa las 500 UTM, no por la licitación.

Sr. Jorge Aguilera: ¿esta licitación viene por 3 años? No irá haber problemas después con la nueva población de Nueva Aldea y con la de acá de Ñipas, son 30 y tantas casas en Nueva Aldea y mas 160 en la población La Esperanza de acá de Ñipas ¿esas van dentro de la licitación también?

Sr. Alcalde: cualquier adicional que no esté contemplado en este contrato, es un adicional.

Sr. Danilo Espinoza: las bases son bastante claras con respecto a ese punto, pero en su momento se puede hacer un contrato adicional.

Sr. Leonardo Torres: ejemplo esa población nueva pertenece a Nueva Aldea y el camión se contrata para que el servicio se haga en Nueva Aldea, ósea habrá que aumentar esos valores, a mas, porque va hacer en el mismo lugar a lo mejor un poco mas de basura, pero está en el mismo lugar. Para mí no correspondería, la gente que va a vivir en esa población vive toda en Nueva Aldea, por lo tanto, la basura que va a generar es la misma.

Sr. Danilo Espinoza: habrá que analizarla en su momento.

Sr. Felipe Rebolledo: la licitación supera las 500 UTM, ahora entiendo que no es tan así, tengo mis dudas respecto a las bases y el tiempo que esto se analiza.

Sr. Alcalde: Consulta, ¿El concejo participa en la elaboración de base? No, dos; participa el concejo en la decisión de quienes se destinan para la comisión, no; en la evaluación tampoco ¿Qué es lo que debe votar ahora el concejo?

Director de control, da lectura al artículo 65.

Sr. Alcalde, somete a votación porque la licitación es más de 500 UTM

Sr. Felipe Rebolledo Sáez	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera Gatica	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal Muñoz	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes García	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres Palma	: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal Yevenes	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 495: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, el convenio con la empresa Altramuz Limitada, por la licitación Pública de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Ránquil.

Sr. Alcalde, somete a votación el plazo de tres años de la licitación Pública de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Ránquil, porque excede el periodo Alcaldicio.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez	: Aprueba
---------------------------	-----------

Sr. Jorge Aguilera Gatica : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal Muñoz : Aprueba
Sr. Eladio Cartes García : Se Abstiene.
Sr. Leonardo Torres Palma : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal Yevenes : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

ACUERDO N°496: Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal el convenio por tres años de la licitación Pública de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Ránquil.

Sr. Víctor Rabanal: aprovechando que esta don Daniel aquí, fiscalizador de la empresa Altramuz, sería factible de poder, no sé si renovar o llevarlo a taller y pintarlo nuevamente los basureros grandes que tenemos tipo container, hay algunos en Nueva Aldea, uno en Paso Hondo, que lo solicitamos en su minuto y la empresa accedió gustosamente y tengo entendido que aquí en Ñipas hay otro, llevarlo a taller y poder repararlo, pintarlo, porque ya tienen ahí 5 a 6 años más o menos y tal vez con esta nueva licitación poder renovarlo o pintarlo y que la empresa si tenga una preocupación con respecto a esto.

Supervisor de Altramuz: por supuesto, ya están considerado los contenedores que se ofrecieron en la licitación, se van a cambiar.

Sr. Felipe Rebolledo: hay un tema que tiene que ver con los recolectores en si, porque ¿qué pasa con la gente que deja el contenedor suelto sin cadena y obviamente es fácil para echarlo arriba del camión, tengo entendido que en otra localidad tienen contenedor con cadena, pero ponen bolsa como en Cancha Los Botones, pero es muy difícil que acá lo hagan, lo digo, porque terminan por deteriorarse los contenedores y hacen que la vida útil sea mucho menor ¿hay alguna posibilidad de generar un tipo de capacitación de cómo tener un manejo más cuidadoso?

Supervisor de Altramuz: nosotros hemos tratado de manejar el tema con las dirigentes de las juntas de vecinos, ejemplo El Quilo hemos trabajado con la presidente de la junta de vecinos, sector de Peña Blanca, La Rinconada esa es la idea trabajar en conjunto con la representante de la junta de vecinos para que ellos lo vean en sus reuniones.

Sr. Felipe Rebolledo: yo me refiero a la operación, que sean más cuidadosos a la hora de vaciar el contenedor.

Sr. Claudio Rabanal: lo que si preocupaba, en la reunión anterior también se planteo, el tema de este jugo percolado, eso siempre debe generar más

cuidado, parece que lleva la insignia de la municipalidad y también ya no se nota mucho.

Supervisor Altramuz: ahora vienen cosas nuevas así que no deberíamos tener problema en eso, lo otro, se tomo medida respecto al tema del percolado, también se tomo medida en cuanto al chofer que no hacia la mantención correspondiente al camión, entonces cambiamos el chofer.

Sr. Alcalde somete a votación media hora de extensión de la Sesión de Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera Gatica : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal Muñoz : Aprueba
Sr. Eladio Cartes García : Aprueba
Sr. Leonardo Torres Palma : Aprueba
Sr. Victor Rabanal Yevenes : Aprueba

ACUERDO N°497: Se aprueba en forma unánime media hora más de la Sesión de Concejo.

7.- Presupuesto 2020.

Acuerdo del Concejo: para el lunes 02 de diciembre en una sesión extensa, mañana y tarde.

Presupuesto: 9:00 horas en Salón de Depto. de Salud.

Metas: jornada de la tarde.

8.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Quiero oficializar nuevamente la solicitud y proponerle la implementación de la denominada farmacia popular, farmacia comunal farmacia o comunitaria, tomando como ejemplo la experiencia que han desarrollado muchas comunas que ya están operando, particularmente lo que plantea el alcalde de Quillota, que es médico y hace una muy buena explicación en algunos videos sobre la relevancia que tienen. La municipalidad administra este tipo de farmacias, donde incluso algunos valores de remedios sufren rebajas, pero realmente son más bajos que los valores de mercado, donde por ejemplo, un remedio para el alzaimer que cuesta \$59.000 en la farmacia comuna cuesta \$6000, entre otros. Creo que tenemos la posibilidad de llevar adelante esta iniciativa, contamos con un químico farmacéutico, esto yo lo planté hace más de dos años, pero se me menciona que por lo menos acá no era necesario, porque la municipalidad a través del Cesfam entregaba los medicamentos, pero eso es relativo, porque hay mucha gente que toma

remedios de otro tipo, que no entrega el servicio de salud comunal y que tiene que estar pagando altos costos por ese tipo de remedios, así que se lo propongo Sr. Alcalde, yo creo que ayudaríamos a muchas familias si hacemos realidad esta iniciativa.

2.- Me planteaban el otro día con respecto al famoso parque, que está en Alto Huape, sería bueno ir a visitarlo y que pudiéramos hacer algo pensándolo en un municipio moderno siglo XXI, a lo mejor generar ahí un parque polideportivo que permita el desarrollo de algunos deportes no tradicionales, el otro día un joven, hijo de don Juan Ramírez, se accidentó y quizás pudiéramos implementar algunas canchas para que los jóvenes realicen ese tipo de deportes con skay, como lo podemos ver en Concepción o en Santiago y también unas áreas para patinar y podríamos darle un uso a ese parque cosa que la familia podría llevar a sus niños a desarrollar este tipo de actividad.

3.- En la escuela de Nueva Aldea conversando con la directora y centro de padres y docentes, se nos planteaba la posibilidad que el municipio a través del departamento de educación, inicie un tipo de inversión para conectar la escuela con el gimnasio techado que tienen ahí a través de un pasillo, que sea techado para el tema de las lluvias, para que los alumnos puedan hacer uso de ese espacio en invierno, también se podría pre condicionar ese espacio para que fuera como un gimnasio y además revisar bien las condiciones de acceso a la escuela por el tema de vereda por ejemplo y generar la llamada zona escuela.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- En Lomas Coloradas, todos vieron que pasó la máquina de vialidad por un solo camino, el lado izquierdo, en la parte derecha, donde vive el Sr. Monsalve, para ese sector no pasa la máquina de vialidad, porque no es enrolado ¿cierto? Entonces la gente está pidiendo para ese sector si la municipalidad puede pasarle la máquina.

Sr. Alcalde: que lo formalicen a través de la junta de vecinos.

2.- He estado conversando con vecinos del barrio estación, si va a ver alguna posibilidad del municipio o algo que se pueda hacer, porque pasan camiones de las empresas y levantan mucho polvo y la gente me dice si va a ver alguna posibilidad de matapolvo.

Sr. Alcalde: ¿Cómo aplicamos matapolvo en un recinto que no es nuestro, que ni siquiera administramos nosotros? Lo único sería es cerrar, colocar barreras para que no transiten por ese lugar.

3.- Bajo Los Moras, todavía me siguen diciendo que no ha pasado la maquina hace mucho tiempo y ahora esta están las condiciones especiales, porque no hay barro, no hay nada, entonces para que llegue la maquina al correo arriba.

Sr. Alcalde: ahora ya trajimos la máquina de Batuco y estamos interviniendo acá.

Sr. Leonardo Torres: en el cementerio hay que agregar una calle, donde vive don Luis Asencio, que está al frente de don Juan Mora, es un pasaje.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Sector Coleral si estuviera la posibilidad, he visto que están tirando matapolvo de tirar ahí, son 100 a 150 metros

Sr. Leonardo Torres: me gustaría que empezáramos a ordenar Ñipas, sobretodo con el tema de la feria, se hizo una tremenda inversión en unos carritos que están muy bonitos, en donde solo viene la Sra. viuda de Manuel Fuentealba de vez en cuando, la Sra. Eli que son las que utilizan en forma más permanente esos carros, los demás están todos cerrados y se ven totalmente feos.

Se puede, de que ciertos días en la semana en vez de colocar a esa personas que vienen a vender verduras los días viernes, colocarlos en lugar de los carritos, en vez que se coloquen en la casa de la cultura. Si nosotros le queremos dar un mirada diferente a Ñipas estamos hablando que estamos mirando mas a delante, en formar un pueblo turístico y como lo hacemos si tenemos algo desordenado. Yo creo que es hora de ordenar ese espacio, se arrendo por 10 años para esos carros en comodato y que tengamos gente acá (casa de la cultura) no se ve bien.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo que hay que ver la posibilidad que menciona el concejal Leonardo Torres.

Sr. Leonardo Torres: ahora se hará una feria navideña ¿Dónde se va instalar la feria?

Tg6

Sr. Alcalde: en el patio de la Casa de la Cultura.

Sr. Presidente, cierra la sesión a las 18:02 horas.

Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal